



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-UNTUMBES-CS-1**

En la ciudad de Tumbes, siendo las 10:30 horas del día 06 de junio del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 054-2024/UNTUMBES-DGADM, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 02-2024-UNTUMBES-CS-1, para la Contratación del servicio de: **"SERVICIO DE ACCESO A INTERNET CON FIBRA OPTICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, QUE INCLUYA RESPALDO DE TRANSPORTE DE DATOS ENTRE EL DATA CENTER Y LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES"**, cuyo valor estimado es de **S/ 237,826.82 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 82/100 SOLES)**, a fin de efectuar, la ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros encargados del Procedimiento de Selección:

Cesar Iván Ramírez Luey	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Héctor Alberto Idrogo Campos	PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Cesar Augusto Noblecilla Jiménez	SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de esta plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	29/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20479514616	CABLENORTV S.A.C.	30/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20515381024	YACHAY TELECOMUNICACIONES S.A.C.	30/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20546904106	NEXNET S.A.C.	30/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600855078	MMX INFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	29/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20604547912	APPWAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APPWAR S.A.C.	29/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	29/05/2024	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, adjuntando sus archivos digitalizados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20479514616	CABLENORTV S.A.C.	05/06/2024	21:51:03	20479514616	05/06/2024	21:52:02



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS:

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LAS EMPRESAS
		<b>CABLENORTV S.A.C.</b>
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTO
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
G	El precio de la oferta en Soles en Números y letras. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTO
	RESULTADO	ADMITIDA

Luego de la Admisión se procedió a validar el cumplimiento de los requisitos de Calificación:

A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
	HABILITACIÓN	
	Requisitos:  La prestación será efectuada por una persona natural o jurídica, la cual debe cumplir con lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con la autorización y/o certificado de inscripción vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para el servicio de valor agregado y/o añadido con cobertura en los lugares donde se realizarán los trabajos de instalación.</li> </ul>	SI
	Acreditación:	



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	- Copia simple del documento en la cual se acredite que cuenta con la autorización y/o certificado de inscripción vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para el servicio de valor agregado y/o añadido con cobertura en los lugares donde se realizaran los trabajos de instalación.	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

B	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
B.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>A) Contar con un Equipo Router con mínimo (4 puertos XGE/SFP+ 10Gbps + 12puertos GE 1Gbps, fuente 220VAC redundante, 16 núcleos, 16 GB RAM) y un switch con mínimo 24 puertos SFP+/XGE 10Gbps y 2 puertosQSFP+40Gbps.</p> <p>B) Contar con un Equipo Router que permita la configuración del servicio DHCP (servidor/cliente), respaldo de configuraciones manual/automáticos, interfaces VLAN, firewall, NAT personalizado (src-nat/dst-nat), tabla de rutas (estáticas/dinámicas), protocolos de routing dinámicos (BGP/OSPF), SNMP, ARP (dinámico/estático), Hotspot, manejo de scripts con ejecución temporizada, acceso SSH y servidores DNS. El Proveedor debe contar con servidores DNS ubicados en 2 lugares geográficamente diferentes.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	SI
B.2	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Contar con oficinas en el departamento de tumbes para la atención, solución de averías e ingreso de requerimientos.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	SI
B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
B.3.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El proveedor deberá contar con personal Titulado en Ingeniería en Telecomunicaciones y/o Electrónica o afines.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia del Título en Ingeniería en Telecomunicaciones y/o</p>	SI

*(Handwritten blue marks: a large 'P', a large 'H', and a large 'A' or similar symbol)*



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	<p>Electrónica o afines, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el Título en Ingeniería en Telecomunicaciones y/o Electrónica o afines, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El proveedor deberá contar con personal Titulado en Ingeniería en Telecomunicaciones y/o Electrónica o afines, con una experiencia comprobable de más de Tres (3) años, en redes de datos y proyectos de fibra óptica.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Internet – Servicio de Acceso dedicado a Internet – Servicio de Backbone a Internet – Servicio de Internet y enlace de datos – Servicio de Transmisión de datos de Internet – Instalación y/o Implementación y/o gestión de firewall y/o gestión y/o soporte técnico de Firewall de siguiente generación o de equipos de seguridad</p>	SI

P  
A  
A



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junón y Ayacucho"*

	<p>perimetral. – Servicio de Gestión de Seguridad Informática.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vóucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION		SI CUMPLE

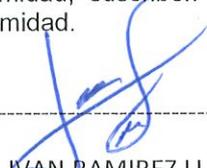
Luego de revisar el cumplimiento de los requisitos de Calificación se procede a la Evaluación con el factor Precio según el siguiente detalle:

CABLENORTV S.A.C. RUC N° 20479514616	PUNTAJE
A. PRECIO	
S/. 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL CON 00/100 SOLES)	100 puntos

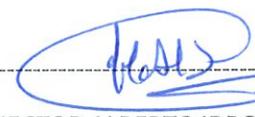
**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Se da por aprobado por unanimidad los resultados de la admisión, calificación y evaluación, y contando con la Certificación de Crédito Presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, numeral 15.1 de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2024, **se le otorga la buena pro al postor CABLENORTV S.A.C., por el monto de S/ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL CON 00/100 SOLES).**

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

-----  
  
 CESAR IVAN RAMIREZ LUEY

PRESIDENTE TITULAR

-----  
  
 HECTOR ALBERTO IDROGO CAMPOS

PRIMER MIEMBRO TITULAR

-----  
  
 CESAR AUGUSTO NOBLECILLA JIMENEZ

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR